

\*\* Número 2066

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE LORCA**

**EDICTO**

Dña María del Pilar Alonso Saura, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 98/85 a instancia del Procurador don Juan Cantero Meseguer, en nombre de «Same Ibérica, S. A.», vecino de Alcobendas, Madrid, y con domicilio en Ctra. de Fuencarral, calle San Rafael, contra Talleres Belmonte, S. A., vecino de Lorca y con domicilio en Ctra. Nacional 340, en reclamación de la suma de 2.910.332 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que se indican a continuación.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 22 de abril del año en curso y hora de las 11,30 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 2 de mayo y hora de las 11,30 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 9 de mayo y hora de las 11,30 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo, y la tercera subasta sin sujeción a tipo alguno.

5.ª) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

1.—Un ordenador marca Olivetti, con placa conexión PR-1350, modelo CTR-1324, con kit de conexión modelo CBLI332 y sistema base CPU-2035, o impresora modelo PR-1350, valorada en quinientas mil pesetas.

2.—Una prensa excéntrica, marca Blach, de 40 toneladas, con mesa de 660×430 mm. y agulero de mesa 260×235 mm de 2 CV a 920 rpm, valorada en ochenta mil pesetas.

3.—Un banco de dentilar marca «Talleres Caban», patente 233957, valorado en setenta y cinco mil pesetas.

4.—Un dosificador de pieneos marca Taver, de 1.000 Kg., eléctrico, valorado en treinta y cinco mil pesetas.

5.—Una sierra eléctrica para cortar hierros o metales de 18 pulgadas, marca Unic, valorada en cincuenta mil pesetas.

6.—Una fotocopiadora marca Ran-keron, valorada en cien mil pesetas.

7.—Una máquina limadora marca TUM, modelo C-600, valorada en cuarenta y cinco mil pesetas.

8.—Un torno marca Lafallet de 1500 MM, valorado en treinta y cinco mil pesetas.

9.—Un torno marca Eubara de 200 cm., valorado en cuarenta mil pesetas.

10.—Un talador marca IBA de diámetro 50, valorado en treinta y siete mil pesetas.

Siendo el valor total de todo ello de novecientas noventa y siete mil quinientas pesetas.

Dado en Lorca a 11 de marzo de 1986.—El Juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El Secretario.

\* Número 1752

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA  
(SECCION A)**

**EDICTO**

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 14 de abril de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 371 de 1986, instados por Casa de Ahorros P. de Murcia, contra don Francisco Morote Fernández y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 14 de mayo de 1986, a las 11 horas, en la Sala Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

5.º Una hectárea, quince áreas y treinta y tres centiáreas, que quedan de resto de un trozo de tierra riego en el partido del Cencerro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 551, folio 198, finca 14.827. Ha sido tasada en la suma de un millón doscientas treinta y siete mil novecientas ochenta y ocho pesetas.

Dado en Murcia a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez. El Secretario, Dionisio Bueno García.